

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política. - Defensor de los Intereses de España en Marruecos

AÑO XII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

MELILLA-Domingo 12 de Octubre de 1918

Franquicia concertada.—No se devuelven los originales. NUM. 3.709

## La Aduana marroquí

### Carta de Uxda

(De nuestro Corresponsal)

**Las tropas francesas. Harkas afectas. Concentrando elementos. Táctica de emboscadas. Lucha. Frente al Zá. Dos columnas. ¿Y el Chenguit?**

Todas las noticias que aquí se reciben coinciden en afirmar que las tropas francesas, pasado el verano, han entrado en un período de mayor actividad, sin duda para acometer las operaciones de que tanto se viene hablando.

Hacia el 20 de Septiembre empezaron á reunirse sobre la orilla derecha del Muluya contingentes de los Beni-Mabius, que se instalaron en Uad-El-Kieb, a disposición de las autoridades francesas, mientras otros de Zekkara, Beni-Bu-Zeggu y Beni-Al-lah, lo hacían en Tauritán con el mismo objeto.

La oficina indígena y los funcionarios nombrados, d los que preside esta clase de facilidades al General Jordana, trabajan con ardor, ultimando detalles, para que queden cumplidas en la indicada fecha las órdenes superiores.

Relacionados con los derechos que han de percibirse, existen algunos puntos dudosos que el ilustre General gestiona

sean resueltos del modo más favorable para los indígenas de la zona ocupada.

Y ya que de la Aduana tratamos, daremos cuenta de un escrito que se nos envía con la firma "Un cantinero".

Preguntó nuestro comunicante, si los cantineros autorizados para tener sus establecimientos en el interior de las posiciones están ó no exentos del pago de derechos; y dice, no sin motivo, que de gravar esas mercancías, redundaría en perjuicio del soldado.

Las instrucciones que se dictan serán

claras y precisas; y seguramente, los artícu

los que de un modo positivo se separan

para el consumo de las tropas, habrán de

gozar los beneficios de la exención de impuestos, adoptándose, como es lógico, las

medidas necesarias en evitación de fraude.

Mas como decimos antes, si se aprueba

lo propuesto por el General Jordana, habrá verdadera amplitud para la zona occi-

pada.

## FRANCIA EN MARRUECOS

## PERSONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

Es interesante seguir las disposiciones francesas acerca del servicio especial de las Oficinas de Asuntos Indígenas y de información en Marruecos.

He aquí lo que determina un reciente decreto del Ministerio de la Guerra, sobre la situación del personal:

Los oficiales superiores y, por excepción los capitanes d todas las armas que hayan pertenecido á un cuerpo ó á un servicio del África del Norte, pueden ser propuestos á petición propia para el desempeño de las funciones de Comandante de región, territorio, circulo, etc., en Argelia, Túnez y Marruecos.

Los oficiales superiores, los capitanes y los tenientes de todas las armas que hayan pertenecido al servicio de asuntos indígenas en Argelia, Túnez y Marruecos, podrán de nuevo pasar á dichos servicios.

Los tenientes de todos las armas que no hayan pertenecido á dichos servicios y deseen ingresar en ellos, deben, en principio, seguir como condición previa un curso de instrucción preparatoria en los Asuntos Indígenas de Argel, pudiendo también seguirlo, necesariamente, algunos Jefes y Oficiales de los cuerpos del África del Norte, que no estén en esos servicios especiales.

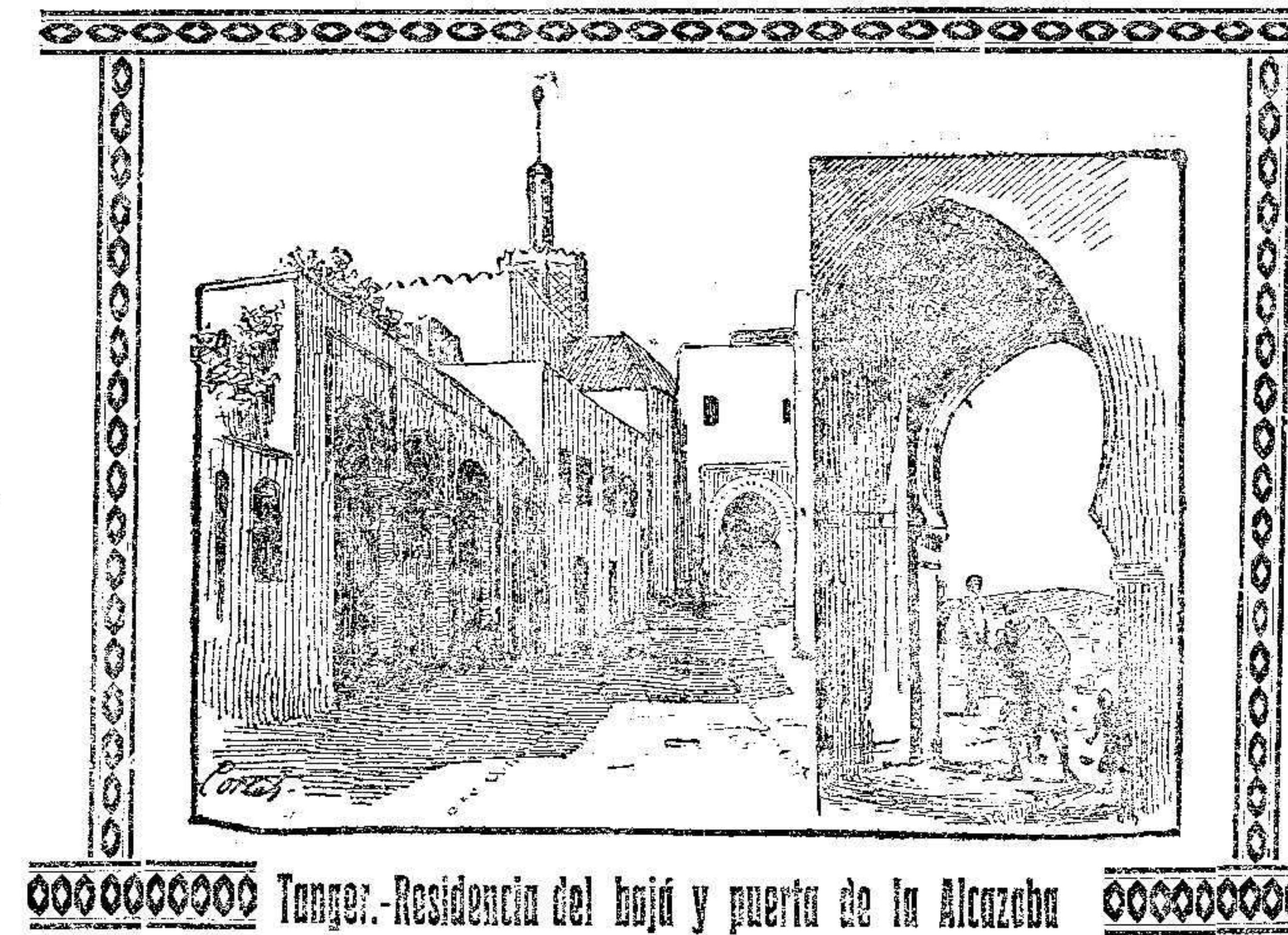
Todos los oficiales deben estar bien concepcionados y ser aptos para rendir utilidad en los servicios de asuntos indígenas a que sean destinados. Los que soliciten seguir el curso de instrucción preparatoria, han de llevar, por lo menos tres años en los cuerpos de tropa. Los oficiales de los grados de Coronel, Comandante p Capitán, habrán de tener, además, el tiempo de mandado prevenido.

A las instancias se unirán la hoja de servicios del candidato y certificados de servicios, consignándose las circunstancias de familia (soltero, casado, número de hijos, etc.).

Las propuestas deben llegar al Ministerio de la Guerra antes del 1º de Enero y del 1º de Julio, siendo válidas solo durante 6 meses y considerándose nulas si no han sido renovadas.

Las solicitudes, que hechas cuatro veces, no hayan sido admitidas no tendrán curso salvo causas excepcionales.

EL TELEGRAMA DEL RIF, se vende á cinco céntimos en el Avanzamiento, Isla-fuera y Seluán :::::::



## UNA MEJORA

### Estatetas ambulantes

El Director General de Comunicaciones ha dado una prueba más de lo mucho que se preocupa por los servicios á su cargo, especialmente por lo que se refiere á las plazas de África.

Debido á sus gestiones, se acaba de publicar una Real orden en la que se dispone que utilizando la línea férrea de la Compañía Española de Minas del Rif y la del Estado, de Naderá-Seluán, se establezca una estafeta ambulante de Melilla al Averzamiento y otra de Melilla á Seluán, con dos expediciones diarias ida y vuelta, á cargo cada una de un empleado de la estafeta de Melilla.

El Jefe de Correos de esta plaza señor Antoine tiene ya conocimiento de la citada Real orden, y para cumplimentarla, solo espera que se incorporen los empleados que han de prestar el nuevo servicio.

Cuando este funcione, que será muy pronto, la Administración de Correos admitirá valores declarados para dichas posiciones, lo que hasta ahora no se ha podido por las irregularidades del servicio.

La mejora á que nos referimos favorecerá mucho al comercio y especialmente á los militares destacados en los campamentos.

### El Coronel Riera

Acompañado de su distinguida familia e hijos llegó ayer en el vapor correo el nuevo Coronel del regimiento de Melilla D. Luis Riera.

Fuó recibido en el muelle por sus amigos y subordinados, muchos de los cuales le acompañaron hasta su domicilio.

Después de cumplimentar á las autoridades y recibir instrucciones del Excelentísimo Sr. Comandante General, hoy se hará cargo del mando de tan brillante cuadro.

Es el Sr. Riera uno de los jefes más ilustrados y competentes del arma de Infantería. Antiguo profesor de la Academia General, desempeñó cargos muy importantes en diversos destinos y en la distinguida Junta ejecutiva de Guerras Sirvieron en ella vino á Melilla en 1900, cuando se trató de fortificar la localidad.

Para los Menores embarcaron también algunos miembros de aquellas kabilias.

En los cuatro últimos años regresó al frente de la sección de la Escuela de Tiro, á la que dió gran lustre y en la que dejó muy gratos recordos.

Sea bienvenida el distinguido Coronel y su respectable familia.

Este número cuesta de seis páginas y vale CINCO céntimos

## NECROLOGIA

La enfermedad que desde hace varios días aquejaba al infeliz joven don José Ramos Acosta, tuvo ayer funesto desenlace, sumiendo en el mayor desconsuelo á su distinguida familia.

El joven Ramos ha muerto en la edad de las ilusiones, cuando todo le sonreía y cuando la fortuna y el cariño de los suyos le hacían vislumbrar halagadores horizontes.

La infamia nueva, al divulgarla por la placa, produjo penosa impresión.

A las once de la mañana de hoy tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio de la Purísima Concepción, acto que, sin duda alguna, constituirá una verdadera manifestación de duelo.

Nos asombramos al que embarga á la atribulada familia, y muy especialmente á nuestro párroco don Miguel Acosta, tío del fallecido, al que enviamos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

## EMBARQUE

### El relevo de los Menores

A bordo del vapor "Virgen de África", atracado al dique Villanueva, embarcaron ayer dos compañías del regimiento de San Fernando, que marchan á relevar a las fuerzas del batallón de Talavera, que guarnecen los destacamentos de Alcaucín y Peñón.

A la primera de dichas plazas va una compañía mandada por el primer teniente don Luis Áger Fernández, y segundo teniente don Aurelio Hueso Kubio. De ella forman parte dos sargentos y ochenta y ocho individuos de tropa.

La compañía que va al Peñón, la mandan el capitán don Francisco Carroquino Luna y segundo teniente D. José Guiñón. La componen tres sargentos y noventa y dos soldados.

El "Virgen de África" regresará probablemente esta noche, conduciendo á las fuerzas relevadas que, como decimos, pertenecen al batallón de Talavera.

Para los Menores embarcaron también algunos miembros de aquellas kabilias.

En los cuatro últimos años regresó al frente de la sección de la Escuela de Tiro, á la que dió gran lustre y en la que dejó muy gratos recordos.

Sea bienvenida el distinguido Coronel y su respectable familia.

Este número cuesta de seis páginas y vale CINCO céntimos

Yudah.

Uxda, Octubre, 913.

Yudah.

Uxda, Octubre, 913

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

### Noticias militares

#### Bajas

Se ha dispuesto causar bajas en el Ejército el corneta de Infantería José Martínez, como inutilizado en campaña, y el soldado de Infantería José Montero, que hallarse comprendido en el artículo primero de la ley de 8 de Julio de 1890.

#### Ropas para los hospitales

Se ha dispuesto el envío de ropas con destino á los hospitales de Melilla.

#### Soldado condicional

Ha sido declarado soldado condicional Gregorio Faustino Aldama.

#### Excepción desestimada

Ha sido desestimada la excepción alzada por el soldado Rafael Ginés.

#### Retiro

Se ha concedido el retiro al teniente coronel de Infantería D. Aurelio Diaz.

#### A la Disciplinaria

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Brigada Disciplinaria el caballo del batallón de Ciudad Rodrigo Salvador Ayala.

#### Buque, mejorado

El ministro de la Guerra ha experimentado notable mejoría en la afección grippal que padece.

Hoy pudo abandonar el lecho algunas horas, pero sin salir de la alcoba.

Los médicos confían que pueda hacerlo dentro de dos ó tres días.

### La muerte del Primado

#### El entierro. El infante D. Carlos y el ministro de Gracia y Justicia.

Los últimos despachos que se reciben de Toledo dicen que á las diez y media tendrá lugar el entierro del cardenal Primado de España.

Presidirán el duelo, el Infante D. Carlos, en representación del Rey, y el ministro de Gracia y Justicia, que ostentará la representación del Gobierno.

#### Exposición del cadáver. Los que dan la guardia. Misas. Desfile.

El cadáver del Cardenal Aguirre ha quedado expuesto en la capilla del Palacio Arzobispal.

Le dan guardia de honor, dos parejas de la Guardia civil, que se relevan cada seis horas.

En la capilla se han dicho esta mañana varias misas, que han estado muy concurridas.

Ante el cadáver desfilan numerosas personas.

El entierro tendrá lugar á las diez y media.

### La huelga de Huelva

#### Conferencia. Los huelguistas quieren trabajar. Una dificultad. El deseo de los esquiros

Al ser recibidos los periodistas esta mañana por el señor Alba, nos dijo que acababa de celebrar una conferencia con el Gobernador de Huelva.

Este le manifestó que había sido visitado por una comisión de huelguistas, los cuales le pidieron volver de nuevo á los trabajos que realiza la Junta del Puerto, aceptando todas las condiciones propuestas por el Gobernador.

Mas según el señor Alba, ha surgido una dificultad, y es que hay que despedir á los obreros esquiros, que tan buenos servicios han prestado á la Junta.

No obstante, parece que pronto se llegará á una solución.

### Notas políticas

#### Revertir al Senado

Se dice que será nombrado presidente del Senado el señor Navarro-reverter.

Un ministro nos ha asegurado que el domingo se publicará seguramente el decreto de convocatoria de las Cortes.

#### Mensaje de adhesión

Ha llegado á Madrid una comisión de liberales de Ávila.

Enseguida pasó á visitar al señor Alba, haciéndole entrega de un mensaje de adhesión.

#### La huelga de Málaga

El señor Gasset, hablando de la huelga de corredores de la Compañía Térrera de Málaga á Zarza, hizo historia del conflicto y de la intervención que en él tuvo el Gobernador, el cual dictó un bando que fue cumplido en todas sus partes, excepto por una de las Compañías, que fué malvada.

Esta huelga—agregó—ha surgido por pedir los corredores el despido del jefe del Depósito de máquinas.

Terminó diciendo que la huelga no ha encontrado eco en la opinión, pues son muchos los obreros que se han ofrecido á trabajar.

De este modo se ha evitado que se realicen los trabajos.

#### Ideas reformistas

Se muestra muy animados para asistir al banquete que se celebra el dia 23 en honor de D. Melquides y Azaña.

Estos heredos importantes declaracione-

### Varias noticias

#### Los obreros y Benavente

El domingo por la noche, el cuadro artístico de la Casa del Pueblo da una función en honor del ilustre autor don Jacinto Benavente.

Se representarán los «Intereses crea-dos» y el notable autor dará una conferencia después de la función.

Reina gran entusiasmo para esta velada, a la que se sabe asistirán muchas personas.

#### Candidato

Para la combinación episcopal con motivo de la muerte del Cardenal Aguirre, dícese que tendrá mayores probabilidades de ocupar el arzobispado de Toledo, el Cardenal Almudévar.

#### El de los

#### 20.000 duros

#### La filantropía de un español. Barrio obrero

Su Majestad el Rey conoció el año pasado al filántropo español Sr. Pastor que reside en Santiago de Chile, y que se distinguió siempre por su amor á España.

En uno de los viajes que constantemente hace este señor á Europa, se enteró que nuestro Rey se preocupaba mucho del mejoramiento de la clase obrera, y entonces él, con motivo del centenario de Núñez de Balboa, se permitió enviar la mencionada canasta.

Persuadido el Rey de los generosos propósitos del Sr. Pastor, y teniendo en cuenta la necesidad de favorecer á los obreros que en Sevilla habían sufrido ciertos perjuicios con motivo del encierro de la población y su encallecimiento, debido al cual se realizaron muchos derribos, occasionando así un encarecimiento de los alquileres, decidió comienzar al favorimiento de la clase obrera, indicando la aplicación de la canasta á la construcción de una Barranca de estos barrios, pues fácilmente se encontrarían terrenos en buenas condiciones.

#### La situación de Portugal

El diario portugués «O Século», comentando el golpe que se publicó por New York, menciona que ciertas personas se oponían secretamente de la revolución, así de la intervención portuguesa para que el país permaneciera en el caso preciso de la intervención de la invasión española, dice que ya esto ha ocurrido, y señala que España ha de ser mediadora con los diferentes países que permanecen en Portugal.

Añade que existe un centro de squillibrado político en cada una de las principales potencias de Inglaterra y Francia.

#### Los comisionados franceses en El Escorial

En el número 16 del periódico «El País» se publica que el día 16 de Septiembre se reunieron los delegados franceses en el Círculo Mercantil.

En la Cámara de Comercio se han reunido los delegados franceses del comercio, industria y agricultura, con los representantes de las Cámaras de Comercio de Madrid y de Toledo, para establecer la conveniencia de establecer un Tratado con Francia.

Así se estableció esta cuestión.

#### Los comisionados franceses en El Escorial

El presidente del Círculo Mercantil prepara que la comisión mixta reúna pláticas de provincias sobre la conveniencia del Tratado.

El presidente de la Cámara de la Industria defendió los actuales franceses.

El señor Alba, de la Cámara de Madrid, alegó que la crisis comercial y agrícola es tan grande que debe al proteccionismo.

El secretario de la Cámara de España en Paris manifestó que había enviado varios circulares a las autoridades españolas pidiendo lo más y requiriendo informes de las necesidades de cada región, no habiéndose tanto más que doce se fijen y diez de ellos, no le decían nada.

Los dos restantes hacían algunas manifestaciones, aunque no de gran intensidad. Pidió que esos datos deben reunirse para llegar al Tratado.

La única cuestión comercial—afadió—que ha despertado verdadero interés es la Cámara de Cataluña.

### Villanueva

#### al Gobierno?

#### Gabinetes y comentarios. El Re-

#### greso del Conde. ¿Prieto al Se-

#### nado? ¿Nuevo ministro?

En el salón de conferencias del Congreso se hacen cábals y comentarios sobre lo que ocurrirá cuando regrese el conde de Romanones.

Hay quien creé que el lunes planeará el conde la cuestión de confianza

por entender haber cumplido los puntos principales de su programa.

Algunos ministeriales aseguran que si esto sucede, le serán conferidos los poderes á Romanones con la misión de reorganizar el Gabinete dando entrada á los prietistas.

Se citan los nombres de Burell, Barroso y Alcalá Galicia para ministros,

asegurándose que Prieto aceptará la presidencia del Senado.

Otros dicen que el marqués de Alhucemas hará todo lo posible porque no continúe en el Poder Romanones y se constituya un gabinete liberal presidido por Villanueva.

La impresión general es que los conservadores se están alejando del Poder por ahora.

### Provincias

#### Avila

#### Hallazgo de un cadáver

A la entrada del pueblo de Avilés ha aparecido el cadáver de un obrero.

De las gestiones practicadas por las autoridades de Marina, se ha venido en conocimiento de que se trata de un individuo llamado Ramón Alvarez que desapareció de su domicilio, en Avilés, el pasado día 4.

Ignorarse si se trata de un suicidio ó de un hecho casual.

#### Huelva

#### Nueva teatro. Banquete, ovacionado

Esta noche se ha inaugurado el nuevo teatro «Infanta Isabel».

La compañía que actúa es la que dirige el notable actor Ricardo Puga.

El elenco compone, los intereses Cremos de Belenes y «Amores y Amorios», de los hermanos Quintero.

Al terminar la función, complida rápidamente por el público, que se dirigió a presentarse en el Pabellón de veces en escena.

#### Badajoz

#### El parlamento reformista

Es de suplicio el punto previo del reformista.

El presidente de la Diputación local ha decidido á la prensa que irá a celebrar la fiesta de la Constitución, para llegar á la misma hora.

Los concejales hicieron grandes elogios de la organización y funcionamiento de la Academia.

De ahí ingresaron al Ayuntamiento. En el salón de actos fueron obsequiados con un champán de honor.

Se proponen visitar Santa María la Blanca, San Juan de los Reyes y otros edificios.

Terminó dando un viva á Francia.

El Presidente del Consejo del Senado

bendijo por el Rey y la Reina.

El alcalde de París también pronunció su discurso, como así mismo el vicepresidente del Consejo del Senado.

El rector del Colegio en términos patrióticos y elecciónarios se felicitó de que las dos naciones hermanas, puedan llegar un día á una alianza.

Brindó luego por el Rey, por monseñor Poincaré y por la alianza franco-española.

### Visitando el Arsenal. A bordo del «Bustamante»

#### Relaciones franco-hispa-

#### -no-inglesas

Declaraciones de un ministro francés

El ministro de Negocios extranjeros del gobierno francés ha manifestado a un periodista español, tratando de la visita de Mr. Poincaré á Madrid, que el carácter íntimo del Rey, y las muchas atenciones prodigadas por el Presidente de la República subrayan el acuerdo que existe y la mayor similitud entre los gobiernos espacial y francés, para seguir una política de inteligencia en todas las cuestiones europeas y en particular en el problema de Marruecos.

El viaje de Poincaré á Madrid, después del realizado últimamente á Inglaterra y el envío de un buque de esta nación á Cartagena, son pruebas de la estrecha amistad que hoy une á Francia, España y Inglaterra, y el deseo de estas de laborar por la paz general.

### Acuerdo franco-español

#### Importante artículo

«Daily Telegraph» dice que el acuerdo concertado por Francia y España en virtud de las conversaciones sostenidas por los representantes de ambos gobiernos es que Francia cederá cuidadosamente en su territorio cualquier intento de expansión española y plan desfavorable á la dinastía española, á la que prestará también ayuda financiera para que pueda contratar empréstitos en buenas condiciones.

Cooperación militar en Marruecos tomado por fin, que las operaciones en ambas zonas sean rápidas y eficaces.

Cooperación en el Mediterráneo para que las flotas francesas puedan apoyarse en los puertos españoles y que se realicen los transportes de tropas de Francia entre África y la Metrópolis.

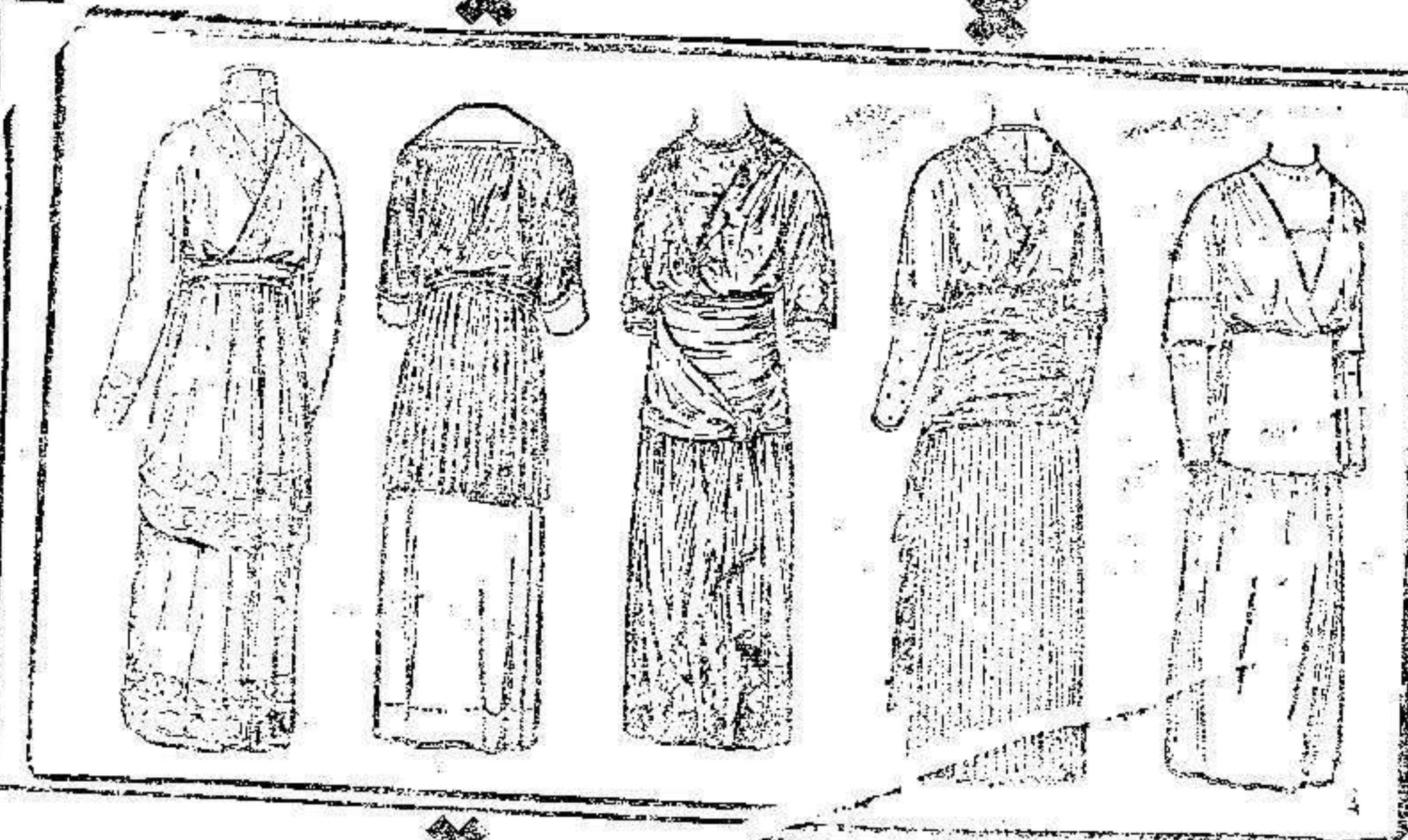
Se habló también de cooperación en la construcción de fortificaciones y de la organización militar y naval de España, para la defensa de las costas y arsenales, y de la construcción de nuevos buques etc., etc.

España garantiza á Francia la seguridad de los Picos para que pueda desguarnecer el M. dióptro de su territorio y enviar las tropas al Norte y Este.

Francia á Inglaterra en cambio garantiza á España contra cualquier intento de las Canarias y Baleares; aunque por ahora no se explicitó ninguno de estos acuerdos, los gobiernos negocian después en París y Madrid para fijar los correspondientes compromisos.

### Lyautey en Sevilla

## CARNET DE MODAS



(De nuestro servicio especial)

A menudo hay en París mucha gente de paso. Las playas, los balnearios, las estaciones alpinas están ya desiertas, y los que en ellas pasan al este, vienen á París en busca de ideas nuevas para los vestidos de otoño y aun para echar una ojeada sobre lo que se prepara para el invierno.

No en balde es París el monumental de todas las elegancias. Verdá es que se tiene prisa de volver á marchar: las caserías reclaman la presencia de muchachas en las campañas y la vida de castillo va á tenerlas bastante. Tiempo lejos de París, pues el regreso es cada año más tarde, acauso porque la influencia de la inteligencia cordial, se hace sentir bastante en este detalle. En esto los franceses comprenderán a imitar á nuestros aliados del otro lado del Canal de la Mancha, los cuales vuelven á Londres hasta la primavera.

De hecho en los trajes se nota, naturalmente, los de hebilla sastre los que llevan la primacia en esta época de otoño, y si se quiere formar una idea de lo que se lleva y de lo que se llevará, no hay más que ir al Bosque de Boulogne á la hora en que la elegante parisina da, en él su paseo matinal, lo que nunca leja de hacer con una regularidad inspirada por el cuidado constante, y obligatorio en estos días, de no engruesar, de continuar esbelta, do no dejar que se desfigure su silueta de sulfide. El paseo á pie se impone, y aun durante la corta estancia en París, se procura no amitirlo en el programa, y á esto debemos la fortuna de ver esas lindas paseantes inaugurando las últimas creaciones de nuestros grandes sastres.

Y al aludir á estos, acude á los puntos de la pluma el nombre del gran sastre inglés Creed, de ese maestro de elegancia de traje sastre, que ha adquirido derecho de siudananza entre nosotros y cuyos decoros hacen ley. Semejante en esto á mayoría de sus compatriotas, es reservado en extremo prudente respecto á sus novedades.

des; pero cuando la adopta una y la lanza, se puede aceptar con toda confianza.

Una gran sobriedad y cierta severidad de hebilla son las características que distinguen sus creaciones.

Para esta estación de otoño hace la chaqueta recta; pero su obra maestra, su verdadero triunfo, es su chaqueta de henzos buyentes. Es larga en la espalda y se detiene en la línea del talla normal, en el delantero. El cuello, un poco descotado, se adorna con chaleco interior, cuyas dos puntas pasan los delanteros de la chaqueta en la línea del talla.

Esta chaqueta se hace á veces con la espalda lisa, pero frecuentemente lleva la martingala en la línea del talla; uno de los últimos modelos de este género tiene algunos pequeños pliegues cortos encima y debajo de la martingala.

Los delanteros hueyentes y el chaleco, representan la idea dominante preconizada por Creed para las chaquetas de otoño y de invierno.

Nada absolutamente inédito hay que señalar en los cuellos; la manga, larga y recta, de forma clásica, tal cual queda.

Emplea en todas sus chaquetas, bien el cuello sastre con bastante grandes vueltas, ó bien un cuchillo chal.

Respecto á las faldas nos encontramos algo desorientadas en presencia de las que hemos visto en la exposición de uno de los más famosos modistas. Estas faldas son de corte sencillo y severo, estrechas en apariencia solamente. Uno de los modelos que seguramente se verán más favorecidos tiene un pliegue en los lados del delantero y otro atrás, este profundamente retenido cerca de las caderas, de modo correcto, sin ampliatura abajo, asegurando una comodidad perfecta en la marcha.

Sabina de Beaucourt.

Paris, Octubre 1913

## Alrededor del viaje

## COMENTARIOS

## La Prensa Alemana

«Germany», católico, se manifiesta muy reservado, y cree que es muy difícil llegar á saber si se realizará la cuádruple alianza.

«Lokal Ansoiger», oficial, afirma que los diarios españoles están realizando grandes esfuerzos para contrarrestar las exageraciones francesas, explicando claramente los límites entre los cuales España se propone quedar en su acuerdo con Francia.

**MÁQUINAS DE COSER****,R. VICTORIA"**

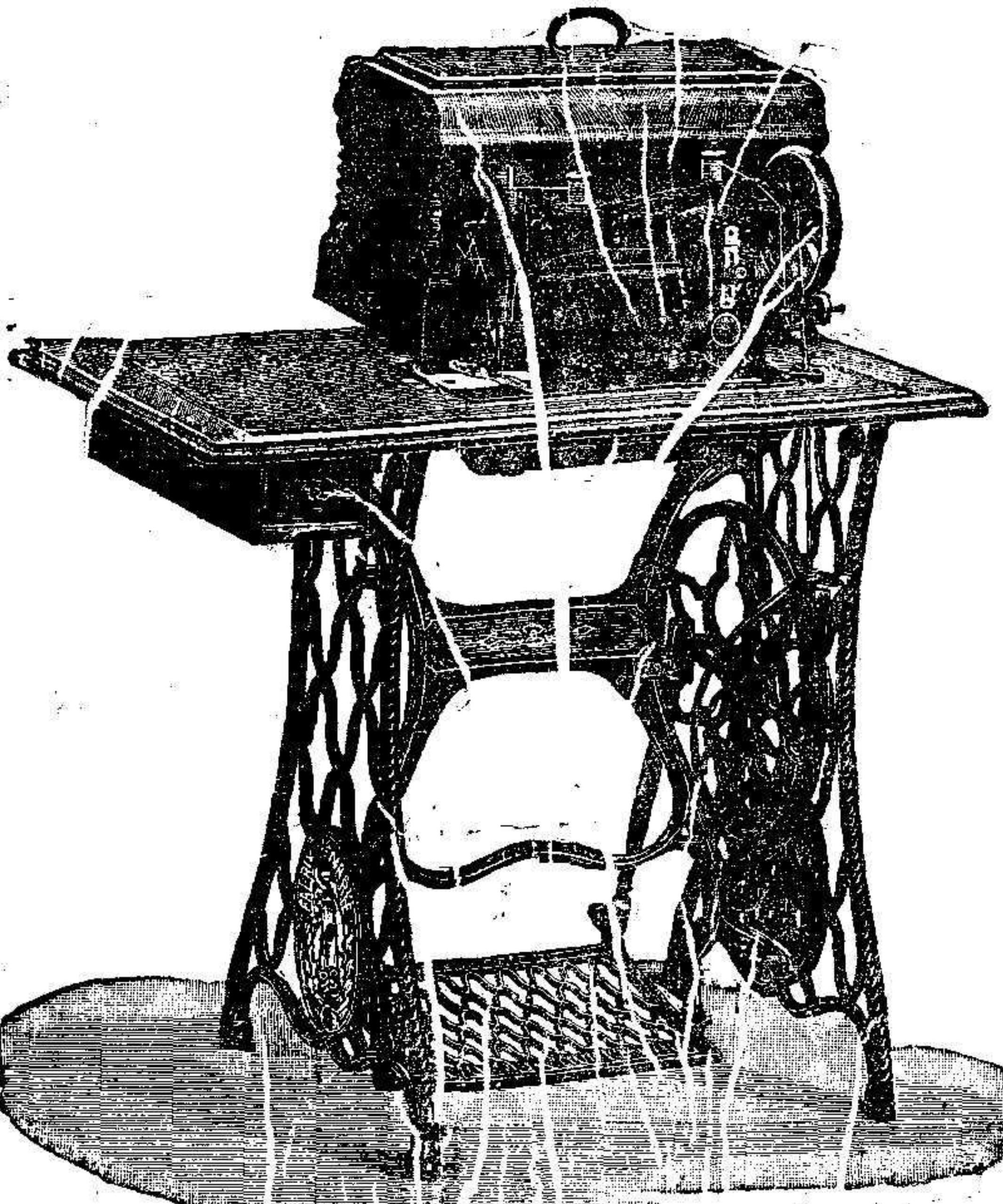
De la casa "Berndt &amp; Brune" de Berlín.

**VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS**La casa más importante de Alemania  
Gran solidez. Perfección en los trabajos  
**ECONOMIA EN EL PRECIO**Máquinas de pie y mano de brazo alto,  
lanzadera vibrante, bobina central y rotativa  
**MÁQUINAS INDUSTRIALES**Representantes exclusivos para África  
**ECIJA Y COMPAÑÍA**

Para detalles, en el Depósito y oficina

**BAZAR REINA VICTORIA**

Chacel, 1, Plaza de España y General Marina, 1

**MELILLA****Carbonífera del Rif**  
Fábrica de carbones comprimidos

Calle Conde de Alcaudete, número 2-Zona Industrial (Tirana)

Al increíble precio de ocho pesetas los cien kilos (ochenta céntimos kilo), se vende el carbón esférico (bolas) de gran duración y poder calorífico, fabricado exclusivamente para usos domésticos, por no despedir olores ni humos.

Fabricamos dos clases de Bolas: una que es la especial para usarla en hornillas corrientes, en sustitución del carbón vegetal, y la otra clase especial para usarla en hornillas económicas, en sustitución del carbón de cok.

Servicio a domicilio en espesetas con peso neto y garantizado de 25 kilos, cargándose quince céntimos de pesetas por cada espeseta.

Especifíquese claramente en todo aviso de pedido: clase de hornilla a que se destinan y domicilio y nombre del cliente. Para el mejor servicio recomendamos se nos hagan los pedidos con 24 horas de anticipación.

Se reciben avisos en la Fábrica y en nuestro buzón, calle O'Donnell, 41, portería.

**Grandes Almacenes de Muebles**  
CASA FUNDADA EN 1873**Herederos de JUAN ALONSO**

Santa María y Sánchez Pastor, 7 y 9 y Granada, 12 al 20, MÁLAGA

Construcción de toda clase de muebles y de todos estilos. Instalaciones completas. Comedores. Despachos. Dormitorios. Estrados. Gabinetes. Cortinajes. Vajillas. Lámparas. Cristalería.

En Melilla pueden verse catálogos y precios:

**FRANCISCO VEGA**, General Chacel**COMPAÑIA HISPANO-MARROQUÍ**  
DE  
GAS Y ELECTRICIDAD**Central eléctrica**  
y fábrica de Hielo**SERVICIO FIJO SEMANAL**

ENTRE

**Barcelona - Almería - Melilla**  
y vice-versa

POR LOS

VAPORES

**"TINTORÉ" Y "VELARDE"****PRECIOS DE PASAJES**

De Melilla á Barcelona 48 pesetas, Cámara 24 pesetas cubierta

De id. á Almería 18 id. id. 7 id. id.

Para más informes, dirigirse en

BARCELONA, Sres. Domenech Cest. S. A., Paseo de Colón, 17.

ALMERÍA, Sr. Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

Melilla, Sres. Melul y Levy, General Marina, 2.

ORAN, Línea de Vapores Tintoré, Plaza de Kleber, 1.

**Alfredo Rodríguez**

OFICINA: MURO, X ALMACENES: B. INDUSTRIAL (Frente al Zoco)

**CARBONES MINERALES DE TODAS CLASES**

COKE FUNDICIÓN . . . COKE PARA COCINAS . . . COKE PARA CALERAS

DEPÓSITO: Barrio Industrial (Frente al Zoco)

**CONSIGNACIONES DE BUQUES, FLETAMIENTOS****EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN**

Depósito de Cemento Lafarge, el mejor del mundo. Siempre existencia de yeso. Se alquilan encerados.

**OCAStION****Ladrillos****Sacos vacíos**

En los almacenes de los señores Cabo y Compañía se realizan por lote completo una importante partida de ladrillos sevillanos de construcción.

Los hay entornos y medios y son los únicos de esta clase que existen hoy en Melilla.

Se darán facilidades para el pago con buenas garantías.

Propios para el envase de granos, sin roturas, usados; tamaño corriente de 100 kilos de cabida, 0,50 céntimos de peseta uno.

Por partidas de 1.000 en adelante á 0,45 céntimos.

Especiales de envase de yeso á 0,75 céntimos uno.

Pueden verse en los mismos almacenes de los señores Carbonell y Compañía.



Moño de caja con 12 sellos

Solo cuesta 2'50 pesetas

El Sello Yer cura Jaquecas.

El Sello Yer cura Dolores Reumáticos

De venta en La Coruña: Farmacia Europea, Real, 55, y Farmacia y Droguería Central, San Andrés, 119

**Exijase siempre el auténtico****Sello Instantáneo "YER"**

No admitirlo no siendo en sus cajas pre-cintadas y que éstas sean en un todo exactamente iguales á los diseños aquí expuestos.



Modelo de caja con un sello

Solo cuesta 1 real

**EL SELLO INSTANTÁNEO "YER",**  
Cura en 5 minutos el dolor de cabeza

El Sello Yer cura La Grippe.

El Sello Yer cura Cólicos.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO

Depositario en Melilla: JAIME ROLDÓS

**Hortensia Guillen****MODISTA**Últimos modelos de París y Londres.  
Elegancia y prontitud en todos los encargos. Miguel Zazo 12, principal.**El paludismo**

que tantas bajas ocasiona en África á nuestro valeroso ejército, se combate con el uso de los afamados filtros de Mallí y de Berkfield, que se venden en la acreditada Casa El Angel, Esparteros 3, Madrid.

**Agua de Borines****LA MEJOR Y MAS PREFERIDA**

Depositario: SECONOMATO MILITAR, 5

**POWER Línea de Marruecos**

Servicio regular directo de 1.ª clase entre Londres, Costa de Marruecos, Gibraltar y Melilla.

Salidas de Londres, cada doce días:

Vapores Penshurst, Pouvoir y Pegwell.

Admiten carga y pasaje para dichos puertos, los de América y Norte de Europa.

Detalles: D. JACOB SALAMA. Alfonso XIII, 2, Mantelete

**Compañía Trasatlántica****Línea de Filipinas.**

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 Febrero, 13 Marzo, 3 Abril, 1º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Mallorca cada cuatro martes, ó sean: 26 Enero, 23 Febrero, 20 Marzo, 10 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre, 1º y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio para trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova

**Línea de Venezuela-Colombia.**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, la Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúro, con trasbordo en Curaçao, y para Cumana, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires.**

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1º, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los buques de Galicia y Norte de España.

**Línea de Cuba y Méjico.**

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costamar y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camaretos de lujo.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tanger, con extensión á los puertos de Salinas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camaretos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se lean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desejen hacer los exportadores.

**Junta de Arbitrios de Melilla****ANUNCIO**

No habiendo sido aceptado ninguno de los edificios propuestos para escuela nacional en el barrio de Alfonso XIII, se abre un nuevo concurso que terminará el día 15 de Octubre próximo, hasta cuya fecha podrán presentar proposiciones los dueños de casas situadas en el referido barrio de Alfonso XIII ó ampliación del barrio Obrero.

En dichas proposiciones, que habrán de entregarse en las oficinas de esta Junta, se expresará el precio del arrendamiento mensual de la finca ó fincas que proponen.

Melilla 16 de Septiembre de 1913.—El General Presidente, JOSE VILLALBA.

**VIADE DE RAMÍREZ Y HERMANO**

En este antiguo establecimiento, encontrarás el público extenso y variado surtido en calzado hecho. Pieles finas de todas clases. Calzado á la medida.

San Miguel, 23 (Plaza)

**Vaquería Modelo**  
(UNICA EN MELILLA)

— DE ALBERTO CARRILLO

Para atender á la creciente demanda del público melillense, el dueño de esta acreditada VAQUERÍA tiene el gusto de participar á su numerosa y distinguida clientela, que acaba de recibir una nueva remesa de magníficas vacas suizas, esperando recibir de un día á otro, quince ó veinte vacas más, con el mismo objeto. Todos estos animales son previamente reconocidos por los señores Profesores Veterinarios.

ADVERTENCIA.—Esta casa servirá por mañana y tarde cuantos pedidos se le hagan. Para ello bastará con pasar aviso á esta casa, ó bien á sus dependientes que hacen el reparto á domicilio.

OTRA.—Leche especial para niños y enfermos.—Se servirán todos los días cuantos encargos se hagan, garantizando que la leche procederá de una misma vaca. Por ello, no sufrirán aumento de precio. Dispuestos á atender al público en cuanto de nosotros disponemos, procuraremos complacerle en cuantas reclamaciones nos haga.

Casa Central: O'Donnell, 16.

Establos: Hacienda de San Joaquín, en las faldas del Reina Regente.

Precios muy económicos.—General Chacel, 31.

**P. La Rosa**

gran comedor y magníficas habitaciones para viajeros, situada en el mejor sitio de esta gran población, llamada por los extranjeros la Gran California.

Precios muy económicos.—General Chacel, 31.

**L.T. PIVER PARIS****COMPAÑIA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF**  
FERROCARRIL PARTICULAR MINERO

# El Ejército de Tetuán

## Nueva organización

El general Marina ha dado una nueva organización á las fuerzas de su mando.

Por el interés que tiene para nuestros lectores, publicamos la Orden general en que se inserta la organización, minuciosa labor realizada con gran acierto por el Estado Mayor.

*Orden general del dia 7 de Octubre de 1913 en Tetuán*

El Excmo. Sr. Comandante en Jefe se ha servido disponer que las tropas de este territorio queden organizadas en la forma siguiente:

*Tropas á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Comandante en Jefe*

Primer, tercero y cuarto escuadrón del Regimiento Cazadores de Vitoria.

Dos baterías de Artillería montada.

Compañía expedicionaria del cuarto regimiento de Zapadores Minadores.

Una estación óptica.

Tercera compañía de tropas de Intendencia.

Ambulancia montaña de S. M. (3 coches Lohner, un furgón mixto de Cruzada y Farmacia y un furgón tienda-hospital).

Sección montada indígena de la Milicia Voluntaria Ceuta.

Tabor de Tetuán.

Policías moros del Kuf.

Sección de policía indígena (Alkalay).

*Brigada Frontera Coloma (Tetuán)*

Batallón de León.

Primer y segundo batallones de Borbón.

Grupo de ametralladoras del regimiento del Serral.

Segunda sección del segundo escuadrón del regimiento Cazadores de Vitoria.

Una batería montada.

Primera sección de la segunda compañía de Zapadores del Regimiento Mixto de Ingenieros Ceuta.

Compañía de Ferrocarriles del Regimiento Mixto Ingenieros Ceuta.

*Brigada del Rincón*

Primer y segundo batallón de Córdoba.

Batallón Cazadores de Alfonso XII.

Grupo de ametralladoras de la tercera brigada de Cazadores.

Tercera batería de montaña del regimiento mixto de Artillería Ceuta.

Segunda sección de la segunda compañía de Zapadores del regimiento mixto Ingenieros Ceuta.

Una estación óptica.

Ambulancia de montaña número 2, expedicionaria de Melilla.

*División de Tetuán*

*Tropas del Cuartel General*

Batallón del Rey.

Batallón Cazadores de Estella.

Primer batallón de Ceuta.

Quinto escuadrón del regimiento Cazadores de Vitoria.

Escuadrón expedicionario del regimiento de Albacete.

Primer batería montada del regimiento Mixto Artillería de Ceuta.

Primera sección de la primera compañía de Zapadores del regimiento Mixto Ingenieros Ceuta.

Una estación óptica.

Tren de puentes de circunstancias.

Sección de montaña del Parque Móvil.

Segunda y tercera secciones de la primera compañía de Tropas de Intendencia.

Segunda y tercera secciones de la segunda compañía de Tropas de Intendencia.

Compañía de Tropas de Intendencia expedicionaria de Melilla.

*Brigada Prieto de Rivera*

Batallón Cazadores de Madrid.

Batallón Cazadores de Barbastro.

Batallón Cazadores de Arapiles.

Batallón Cazadores de Llerena.

Grupo de Ametralladoras de la primera brigada de Cazadores.

Primerá sección del segundo escuadrón del regimiento Cazadores de Vitoria.

Segunda batería de montaña del regimiento Mixto de Artillería de Ceuta.

Segunda sección de la primera compañía de Zapadores del regimiento Mixto Ingenieros Ceuta.

Dos estaciones ópticas.

Ambulancia de montaña núm. 1.

*Brigada Berenguer*

Regimiento de Melilla.

Fuerzas de Infantería de Regulares Indígenas de Melilla.

Grupo de Ametralladoras del Regimiento de Melilla.

Grupo de Escuadrones de Regulares Indígenas de Melilla.

Batería expedicionaria del tercer Regimiento de Montaña.

Primera sección de la tercera compañía de Zapadores del Regimiento Mixto Ingenieros de Ceuta.

Primera ambulancia de montaña de la Compañía Mixta de S. M.

*Brigada Águado*

Segundo y tercero Batallones del Regimiento Saboya.

Segundo y tercero Batallones del Regimiento de Wad-Ras.

Grupo de Ametralladoras del Regimiento del Rey.

Tercera sección del segundo escuadrón del Regimiento Cazadores de Vitoria.

Batería expedicionaria del segundo Regimiento de montaña.

Segunda sección de la tercera compañía de Zapadores del Regimiento Mixto Ingenieros Ceuta.

Dos estaciones ópticas.

Tercera ambulancia de Montaña de la Compañía Mixta de S. M.

*División de Ceuta*

*Tropas del Cuartel General*

Tercer batallón de Borbón, tercer batallón de Córdoba, en los fuertes de proyección.

Compañías provisionales.

Milicia voluntaria de Ceuta.

Sexto escuadrón del Regimiento Cazadores de Vitoria.

Escuadrón expedicionario del Regimiento Villaviciosa.

Batería expedicionaria del primer Regimiento de Montaña.

Segunda batería montada del Regimiento Mixto de Artillería de Ceuta.

Tropas de la Comandancia de Artillería de Ceuta.

Compañía expedicionaria del primer Regimiento de Zapadores Minadores.

Una estación óptica.

Compañía de tropas de Intendencia expedicionaria de Madrid.

Ambulancia montada de S. M. (7 coches Lohner).

*Brigada Arcoz*

Segundo y tercero batallones del Regimiento de Ceuta.

Regimiento del Serral.

Grupo de ametralladoras del Regimiento de Ceuta.

Una estación óptica.

Compañía de tropas de Intendencia expedicionaria de Madrid.

Ambulancia montada de S. M. (7 coches Lohner).

*Brigada Arcoz*

Segundo y tercero batallones del Regimiento de Ceuta.

Regimiento del Serral.

Grupo de ametralladoras del Regimiento de Ceuta.

Una estación óptica.

Compañía de tropas de Intendencia expedicionaria de Madrid.

Ambulancia montada de S. M. (7 coches Lohner).

*Brigada Arcoz*

Segundo y tercero batallones del Regimiento de Ceuta.

Regimiento del Serral.

Grupo de ametralladoras del Regimiento de Ceuta.

Una estación óptica.

Una sección del sexto escuadrón del Regimiento de Vitoria.

Primera batería de Montaña del Regimiento Mixto de Artillería de Ceuta.

Una sección de la Compañía expedicionaria del primer Regimiento Zapadores Minadores.

Dos estaciones ópticas.

Segunda ambulancia de Montaña de la Compañía Mixta de S. M.

## UNA CORONA

### Para la niña muerta

Tres niñas, de echo á diez años de edad, aunque por la manera de presentarse parecían mujeres, recorrieron anoche los más importantes establecimientos públicos del llano, excitando la caridad de los concurrentes, con fines por demás hermosos y elevados.

—Caballero, dénos usted una «perilla».

—¿Para qué la queréis?—contestaba el interpelado.

—Pues verá V. En la Alcazaba, donde nosotras vivimos también, ha muerto esta tarde una amiguita nuestra llamada Inés. ¡Pobreza! La queríamos tanto que nos ha «dado» mucha pena verla tan triste muerta en la cajita. Queremos regalarle una «corona»; pero como nuestras madres carecen de dinero, hemos decidido pedirselo á las buenas almas.

La sinceridad con que se expresaban las tres niñas que hacían referencia, no daba lugar á duda. Pronto vieron satisfechos sus deseos. A la niña muerta no podía faltarle la delicada ofrenda de sus tiernas compañeras.

¡Era tan hermosa la finalidad que perseguían con sus lastimeras peroraciones!

Llamanse estos ángeles de bondad, cuyo proceder fué objeto de las mayores alabanzas, Antonia Muñoz, Manuela López y María Pozuelos.

## La desaparición de Fernando

### Dónde estará?

Del domicilio de sus padres, calle del Gran Capitán núm. 5, desapareció hace cinco días el niño Fernando Rafael Melgar, perteneciente á una apreciable familia de aquel barrio.

Cuantas pesquisas han realizado los padres de Fernando para encontrarle, han resultado inútiles.

Ultimamente visitaron Nador y otras posiciones, con igual resultado negativo.

En su vista, se ha denunciado el suceso á la policía, para que esta realice las gestiones que estime oportuno.

Los padres de Fernando se muestran inconsolables, pues temen, y no sin razón, que el chico haya sido víctima de algún accidente.

Aunque otra cosa se dijo ayer en contrario, nos aseguran los familiares de Fernando que este jamás dejó de concurrir á su domicilio al terminar diariamente las clases en el Colegio á que asistía.

El señor Alemán ha ordenado á sus subordinados la busca del pequeño.

## Plaza y Campo

La Cámara de Comercio obsequia hoy con una oportuna carta á su presidente y representante en la comisión de fuerzas vivas de la ciudad, por el encargo obtenido en sus gestiones.

♦♦♦

Nuestro ilustrado compatriota D. Juan López Merino, aparte de presentar á la Asociación de la prensa malagueña, en la Junta encargada del homenaje á la Comisión gestora, ostenta también la de los diarios «Faro de Málaga» y «El TELEGRAMA DEL RIF», que habían sido invitados al efecto.

♦♦♦

La falta de espacio nos impide hoy—mañana lo haremos—reproducir un razonado artículo que se titula «La Junta de Arbitrios de Málaga», tiene vida legal, replica á otro que suscribió por el fundador en la Residencia General D. Manuel Ferrer, apareciendo en el periódico decenal «Ceuta», que lo inserta con una carta del secretario de la Junta, cumpliendo órdenes del General Presidente.

♦♦♦

Hoy se celebrará, como de costumbre, el zoco del Had de Monte Arruz.

Para cuidar del orden, saldrán dos columnas: una de Solán y otra de Taurit Narrich, las cuales acamparán en las inmediaciones de dicho mercado.

♦♦♦

Hoy se darán para monte Arruz dos camiones automóviles de la Comandancia de Artillería para desempeñar una comisión del servicio.

♦♦♦

Hoy, festividad de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil, las fuerzas de este instituto que asistieron, asistirán á una misa, que se dirá en la iglesia parroquial, á las diez de la mañana.

Al religioso acto que revestirá toda la mayor solemnidad posible, concurrirán también el capitán y primer teniente de la Benemérita, respectivamente, don Gerardo Alemán y don José Aguilera.

♦♦♦

Ha regresado de la Península nuestro estimado amigo el oficial de Telégrafos don Tomás Mogorejo.

♦♦♦

El personal auxiliar afecto á la Oficina Central de Asuntos Indígenas ha obsequiado con un espléndido banquete en el Hotel Niza, á los nuevos oficiales de la escuela de reserva D. Manuel López Vicente y D. Salvador Tomás Soto, que hasta ahora prestaban servicio en las más de policía indígena.

Se pronunciaron entusiastas brindis por la prosperidad de los festejados. Estos, en breves frases, dieron las gracias por el agasajo de que eran objeto.</

# Recluta Voluntaria de África

Representante para esta Zona: DON JOSE DIMINGO DE DIMINGO  
Oficinas: Málaga, 1, bajo.—MELILLA.

El concesionario por el Estado de la Recluta voluntaria, D. Manuel Castanera, ha conferido poderes para esta Zona de África, á D. José Dimingo de Dimingo, el cual ha establecido sus oficinas de reclutamiento voluntario en Melilla, en la calle de Málaga, núm. 1, bajo.

## INSTRUCCIONES

La constitución del Ejército Colonial de África, formado exclusivamente con voluntarios con premio, ha sido sin duda alguna, una de las más trascendentales conquistas obtenidas por la democracia de los últimos tiempos, cuyos positivos beneficios pueden verse por la simple lectura del extracto de la ley de 5 de Junio de 1912, cuya parte dispositiva establece las siguientes:

### Ventajas que se les conceden á los voluntarios:

El individuo que á los diez y nueve años se aliste como voluntario, puede después de diez años de servicio ó sea á los veintinueve de edad, haber percibido como premios de enganche, aparte de sus haberes y derechos como individuo del Ejército de África, DOS MIL QUINIENTAS PESETAS, puede así mismo dentro del primer año de su alistamiento ascender a Cabo y cuatro años más tarde a Suboficial de mínimo mensual, además de sus cuotas, PESETAS Y CINCO CIENTOS, BOCANAS PESETAS, sueldo que progresivamente puede ir aumentando, por ascensos sucesivos que le correspondan, encontrándose á los veintinueve años de edad (en la flor de su vida) licenciado absoluto, propietario de una Parcela de terreno en África gratuita, capaz para producir el sustento á él, su mujer y cuatro hijos, y con derecho al disfrute de un retiro de SESENTA Y Siete PESETAS, CINCUENTA CIENTIMOS mensualmente, compatible con cualquier otro sueldo del Estado, la provincia, el municipio ó la Casa Real; retiro que si llegara á continuarse sirviendo hasta los cincuenta y un años de edad, pudiera elevarse á DOSCENTAS VEINTICINCO pesetas, (cuarenta y cinco duros) mensuales, transmitiendo en caso de fallecimiento viudedad ó orfandad á su mujer ó hijos, de igual cuantía que la que trasmiten hoy los Capitanes.

Los inutilizados que no tengan derecho á ingreso en el Cuerpo de Inválidos, gozarán de los beneficios que concede la Ley de Accidentes del Trabajo.

Extracto de los principales preceptos del Real decreto de 10 de Julio de 1912, estableciendo el voluntariado con premios para todos los cuerpos del ejército de África.

Podrán ser admitidos como voluntarios con premio para servir en los Cuerpos y unidades de las guarniciones de las plazas de África, todos los españoles y naturales en España mayores de diez y nueve años de edad y menores de treinta y cinco, cualquiera que sea la situación militar en que puedan hallarse, de las establecidas por la ley de Recambio y Reemplazo del Ejército, siempre que además tengan la estatura mínima de 1.540 milímetros, aptitud física y demás circunstancias que establece la Ley para servir en un Cuerpo determinado.

La admisión de voluntarios podrá hacerse en todas las provincias de España, en las Oficinas de los representantes del concesionario y ante los agentes diplomáticos y consulares de España en el extranjero.

Los individuos que estén prestando servicio en filas en los Cuerpos activos del

Ejército de la Península, islas adyacentes, y Comandancias generales de África, podrán engancharse para servir en los Cuerpos de aquellos territorios por 2, 3 ó cuatro años, y los demás, cualquiera que sea la situación militar en que se encuentren, se podrán enganchar por plazos de tres ó cuatro años. Los que sirvan en filas en concepto de voluntarios sin premio, podrán rescindir sus compromisos actuales, si así lo desean, siempre que contraigan un nuevo compromiso para servir en África por un plazo que no baje de dos años; todos ellos habrán de presentarse en sus respectivas provincias en las Oficinas de los representantes del concesionario.

Cada voluntario que se aliste con arreglo á dicho Real decreto, percibirá un premio en metálico distribuido en cuota de entrada, cuotas semestrales y cuota final al licenciamiento, de cuantía total proporcionada al tiempo por que se comprometa.

Los individuos que están sirviendo en las filas de los Cuerpos del Ejército y se alisten de este modo como voluntarios, tendrán en sus cuotas de entrada, con respecto á los demás individuos, un aumento de 100 pesetas cuando el enganche sea por cuatro años, y de 50 cuando sea por tres.

La cuantía y distribución de estos premios serán las consignadas á continuación, las cuales satisfarán el Estado á los voluntarios en sus respectivos vencimientos.

Para clases y soldados en filas

	Al entrar	Cada 6 meses	Al cumplir	TOTAL		Al entrar	Cada 6 meses	Al cumplir	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Por 2 años de servicio en África . . .	150	50	100	400	Por 3 años de servicio en África . . .	150	50	175	575
Por 3 años de servicio en id. . . . .	200	50	175	624	Por 4 años de servicio en id. . . . .	200	50	250	800
Por 4 años de servicio en id. . . . .	300	50	250	900					

Los voluntarios que cumplidos cuatro ó más años de compromiso de enganche con arreglo á dicho decreto no quieran continuar sirviendo, quedarán libres de toda obligación militar derivada de dicho compromiso.

En caso de inutilidad física que no dé derecho al voluntario á ingresar en el Cuerpo de Inválidos se le abonará la parte que hasta entonces tenga devengada del total de premios que le faltare percibir con arreglo al compromiso por el con-

A más de las ventajas dadas anteriormente, disfrutarán por cuenta del concesionario de esta recluta, el importe de sus expedientes de ingreso como voluntarios, el coste de sus viajes hasta el punto en que han de ser presentados para su filiación, los derechos de ingreso, reconocimientos, tallas y socorros de DOS PESETAS diaria para su manutención hasta el día en que verifiquen su embarque en puerto con destino á los Cuerpos de África; (los reclutados en la Península); y en el momento del embarque percibirán de manos del concesionario sus primeras cuotas del premio que les corresponda, con arreglo al estado que antes se hace mención.

trado, aplicándosele además los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo. Asimismo se abonará dicha parte de premios devengada á los herederos, caso de fallecimiento del causante.

A estos voluntarios con premio se les contará como doble el tiempo servido en África para pasar á las distintas situaciones del servicio militar que establece el artículo 204 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, si así terminan sus compromisos y regresan á España.

A más de los indicados premios todos los voluntarios percibirán los haberes correspondientes, así como el pan y cuantos devengos ordinarios y extraordinarios se asignen á las tropas de África, independientemente de dichos premios.

Independientemente también de sus haberes, tendrán derecho los voluntarios á todas las ventas y ascensos establecidos en la leyes y reglamentos en vigor.

A partir de los diez años de efectivos servicios en África tendrán los voluntarios derecho á las siguientes pensiones de retiro:

Años de servicio en África	Soldados de 1.º y 2.º	CABOS	SARGENTOS	BRIGADAS	SUOFICIALES
día por día	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
10	240	300	450	540	810
12	340	340	540	650	950
15	440	500	680	810	1150

Una vez cumplidos los veinte años de servicio, con abonos de campaña, los sargentos, brigadas y suboficiales tendrán los sueldos de activo que concede la vigente ley de 15 de Julio de 1912, pudiendo, no obstante, optar por estas pensiones de retiro ó por las que antes se indican.

La edad para el retiro forzoso para los voluntarios será la de cuarenta y cinco años.

Las pensiones de retiro que antes se indican serán compatibles con todo haber activo percibido del Estado, provincia, Municipio y Casa Real.

Además de todas las ventas que antes se mencionan, aquellos voluntarios que se retiren después de haber cumplido diez años de servicio en África, podrán obtener en propiedad una parcela de terreno en dicho territorio, de extensión suficiente para producir, una vez cultivada, el sustento de un matrimonio con cuatro hijos.

A más de las ventas dadas anteriormente, disfrutarán por cuenta del concesionario de esta recluta, el importe de sus expedientes de ingreso como voluntarios, el coste de sus viajes hasta el punto en que han de ser presentados para su filiación, los derechos de ingreso, reconocimientos, tallas y socorros de DOS PESETAS diaria para su manutención hasta el día en que verifiquen su embarque en puerto con destino á los Cuerpos de África; (los reclutados en la Península); y en el momento del embarque percibirán de manos del concesionario sus primeras cuotas del premio que les corresponda, con arreglo al estado que antes se hace mención.

El Concesionario del Estado,

Manuel Castanera Esteban

El concesionario tiene establecidas OFICINAS de admisión de voluntarios en TODAS LAS PROVINCIAS de ESPAÑA; CONSULADOS y AGENCIAS diplomáticas en La Argentina, Brasil, Cuba y otros países.

F. de Azqueta  
HUEVA - MELILLA

Artículos para la Industria.-Minas y Ferrocarriles.-Efectos navales.

ACEITES MINERALES y GRASAS, Empaqueadoras, Gomas, Algodones, Barros, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barreños. Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc., etc.

Calle GENERAL PAREJA, Frente al Hotel Reina Victoria

Fundición de Hierro y Metales

(LA MAS ANTIGUA, FUNDADA POR MATEO M. VELASCO)

DE LA

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

TRIANA

Ejecución esmerada y rápida de toda clase de trabajos de hierro colado y metales

Fundición de metales, diariamente

Fundición de hierro, semanalmente

Anuncios económicos

GRADIA se necesita, calle Prim, 13, bajo derecha.

OLSGO de señoras dirigido por Mme. Maryusef, profesora diplomada en París. Se enseña Francés, Español, Ocio y Bordar. Precios modicos.—Chacel, 18, principal izquierda.

SE ALQUILAN dos portales y una habitación. Darán razón en «El Telegrama del Río».

Cocinero se necesita en el Hotel Colón, intál presentarse sin buenas referencias.

JAMONES, 200 kilogramos en tamaños de 3 a 11 kilogramos. Tocino, aujadas y demás frutos del país, los vende José G. Sanfréchoso. Puerto de Vega Sillapédro (Asturias).

MODISTA para traje de señora á domicilio. San Miguel, 4, frente á la farmacia Miller, Plaza.

TIENDA con vivienda, agua y luz, se alquila, Conde del Serrallo, 11.

## BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Huelva, Cádiz, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Alicante, Melilla, Hellín y Yecla.

Saldo anterior . . . . . Pesetas 15.038.815,95

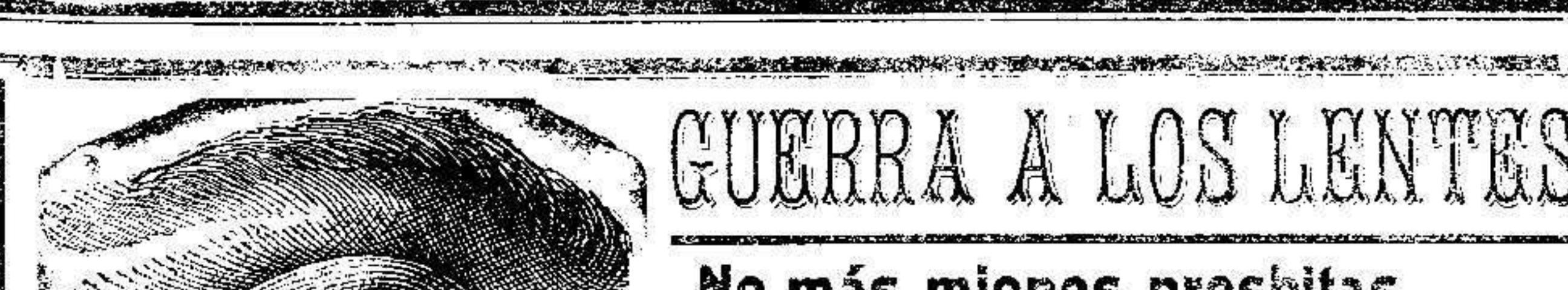
Imposiciones durante la semana. " 507.602,58

Suma . . . . . Pesetas 15.546.418,53

Reintegros . . . . . " 479.322,52

Saldo . . . . . Pesetas 15.067.096,01

Sucursal en Melilla: Calle Granada, núm. 10



Unico y solo producto del mundo que quita el cansancio de los ojos, evita la necesidad de usar lentes y proporciona una envidiable vista, aun á las personas septuagenarias. Un libro gratis á quien lo pida

653

“Las Novedades,” J. Callis.—Chacel, 14.

Estimación Jiménez y Jiménez

PROFESORA EN PARTOS

de la Universidad de Granada, Matrona de la Junta de Arbitrios, Ex-Matrona de la Beneficencia Municipal del Ayuntamiento de Granada y Cruz Roja de id.—TRIANA. 429

: Doctor Antón :

— ESPECIALISTA —

en enfermedades de los ojos.

Calle Conde del Serrallo, núm. 7, esquina a la de Málaga.

Cafés tostados automáticamente

— con enfriador eléctrico —

Café Brasil . . . . . á 2.50 Pesetas Kilo

Café Hacienda escogido . . . . . á 4,00 " "

Café Caracolillo . . . . . á 4,00 " "

Café Moka extra . . . . . á 4,00 " "

Café Hacienda, Caracolillo y Moka mezclados á precios del comprador . . . . . á 4,00 " "

Comestibles finos y licores

R. Santamaría y Cia. (S. en C.)—Chacel, 2

SERVICIO A DOMICILIO

## Se alquila

Para establecimiento un local con estanterías, dos escaparates y tres puertas dando vistas á dos calles General Buceta y Carlos de Arellano.

Además tiene independiente casa para vivir con puerta surtida al establecimiento. Darán razón D. Dionisio Isaac, calle Teniente Mejías.

780

Comisionista, se necesita

activo e inteligente. Duque de la Torre, 85